

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

31.

Fecha: **2024/04/25**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE PESOS (\$ 218.999.999,00) M/CTE. INCLUIDO IVA
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT
1	UNION TEMPORAL CAMPEROS COMPASER	N/A
2	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	901.049.319-4
3	AUTOS MONGUI SAS	830.006.596-6

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 010 -2024** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojo solicitando la subsanabilidad a un proponente siendo este:

UNION TEMPORAL CAMPEROS COMPASER *Se requiere que subsane ya que El oferente no anexa RUP Incumpliendo el requisito financiero Numeral 5.1 “El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito”*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL CAMPEROS CONPASER

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE El oferente no anexa RUP Incumpliendo el requisito financiero Numeral 5.1 "El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el
		<p><i>cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito"</i></p> <p>"NOTA 1: La capacidad financiera en el RUP se tendrá en cuenta conforme lo estipulado en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021, en concordancia con el Decreto 1041 de 2022."</p> <p>Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera correspondiente.</p>

Y el proponente **SINAPSYS IT S.A.S. Nit. 900676387-0 RUP** de fecha 09 de septiembre del 2023 El proponente adjunta el RUP con una fecha superior a un mes de expedición, incumpliendo los Requisito Financiero Habilitantes Numeral 5.1 "...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre..."

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

En atención a lo anterior se evidencia que el proponente no subsana lo requerido incumpliendo uno de los requisitos financieros Habilitantes “*Numeral 5.1*” mencionado anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°010 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	UNION TEMPORAL CAMPEROS CONPASER	N/A		X RECHAZADO
2	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	901.049.319-4	X	
3	AUTOS MONGUI SAS	830.006.596-6	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez – Técnico I

2.1-46.13